

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

## COTABAMBAS - APURIMAC

Gestión 2015 - 2018

"AÑO DEL BUEN SERVICIO DEL CIUDADANO"



### RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 085-2017-GM/MDCH.

Challhuahuacho, 17 de marzo 2017.

#### VISTO:

El Informe N° 003-2017/MDCH, de fecha 17 de marzo del presente año 2017, documento por el cual la Secretaria de Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, solicita el Reembolso Económico por concepto de pago de pasajes aéreos, efectuados a nombre de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, en la suma de S/.1,253.40 (Mil Doscientos Cincuenta y Tres con 40/100 Soles) y;

#### CONSIDERANDO:

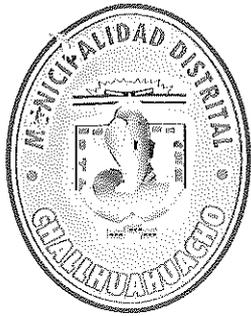
Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado mediante Ley N° 28607 (Ley de reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, "Los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatas de participación vecinal en los asuntos Públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales de gobierno local.

Que, según Informe N°003-2017/MDCH, de fecha 17 de marzo del presente año 2017, de Secretaria de Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, solicita el Reembolso Económico por concepto de pago de pasajes aéreos, efectuados a nombre de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho. Siendo los siguientes: **ANTOLIN CHIPANI LIMA** (Alcalde la de Municipalidad), **JAVIER FRANCISCO LUNA LOAYZA** (Gerente Municipal), **CORINA CHOQUECAHUANA VALENZUELA** (Jefa de la Oficina de Programaciones e Inversiones), **JAVIER USTUA CAMACHO** (Sub Gerente de Desarrollo Social). Pago efectuado en la suma de S/. 1,253.40 (Mil Doscientos Cincuenta y Tres con 40/100 Nuevos Soles), monto que deberá ser reembolsado.

Que, a efectos de sustentar el pago efectuado por concepto de pasajes aéreos a nombre de los funcionarios, antes mencionados, estos serán acreditados mediante tiquetes de compra, por el monto total de S/. 1,253.40 (Mil Doscientos Cincuenta y Tres con 40/100 Soles).

Que, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa, y teniendo la Certificación de Disponibilidad Presupuestal emitida por el Jefe (por encargatura) de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la MDCH/CA C.P.C. **JOHN EDMER SALAS VELASQUEZ**, precisándose que dicho reembolso será efectivo con afectación a la meta (14) Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

*Salvemos Challhuahuacho  
Unidos Podemos Todo ....*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

## COTABAMBAS - APURIMAC

Gestión 2015 - 2018



Siendo así, y en observancia a los dispositivos legales invocados, es deber de todo Funcionario Público de cumplir y hacer cumplir las Disposiciones Legales que regulan la Administración Pública sujeción a Ley, y en conformidad a la Resolución de Alcaldía N° 003-2017-MDCH/C.A., delegación de Atribuciones y Facultades y el Artículo 24° del (ROF) Reglamento de Organización y Funciones.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el Reembolso Económico por concepto de pago de pasajes aéreos, efectuados a nombre de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, a nombre de la Secretaria de Gerencia Municipal Srta. **CELIDA HUAMANGA HUAMANÍ**, en la suma de S/. 1,253.40 (Mil Doscientos Cincuenta y Tres con 40/100 Nuevos Soles), con afectación a la meta (14) Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General **NOTIFIQUESE** la presente resolución; a la Oficina de Planificación y presupuesto, Unidad de Contabilidad, Oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, a efectos de su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

WVA/A./J/MDCH.

DISTRIBUCION.

SECRETARIA./

OFICINA PLANIFICACION PRESUPUESTO/

*Salvemos Challhuahuacho  
Unidos Podemos Todo . . . .*